

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA¹

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código ²	503097	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho de la Seguridad Social II		
Denominación (inglés)	<i>Social Security Law II</i>		
Titulaciones ³	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Centro ⁴	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	4	Carácter	Obligatoria
Módulo	Derecho		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
F. Javier Hierro Hierro	243	fjhierro@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias ⁵			
1. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
2. CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
3. CG2 - Capacidad de comunicar precisa y fiablemente los resultados de su trabajo con argumentos coherentes y estructurados			
4. CG5 - Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones			
5. CT2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana			
6. CT10 - Capacidad para la resolución de problemas			
7. CT13 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación			
8. CE1 - Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario			

¹ En los casos de planes conjuntos, coordinados, intercentros, pceos, etc., debe recogerse la información de todos los títulos y todos los centros en una única ficha.

² Si hay más de un código para la misma asignatura, ponerlos todos.

³ Si la asignatura se imparte en más de una titulación, consignarlas todas, incluidos los PCEOs.

⁴ Si la asignatura se imparte en más de un centro, incluirlos todos

⁵ Deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

9. CE11 - Conocimiento de las principales políticas sociales y sociolaborales
10. CE19 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
...
Contenidos⁶
Breve descripción del contenido*
Prestaciones del sistema de la Seguridad Social
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: Régimen jurídico general de las prestaciones</p> <p>Contenidos teóricos del tema 1:</p> <p>1.1. Requisitos de acceso</p> <p>1.2. Incompatibilidad de pensiones</p> <p style="padding-left: 20px;">Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo</p> <p>Contenidos prácticos del tema 1:</p> <p>P.1.- Determinación de requisitos para lucrar prestaciones</p> <p style="padding-left: 20px;">Metodología: Trabajo en grupo/ asistencia a jornadas</p>
<p>Denominación del tema 2: Prestaciones temporales</p> <p>Contenidos teóricos del tema 2:</p> <p>2.1. Incapacidad temporal</p> <p>2.2. Por nacimiento y cuidado de menor</p> <p>2.3. Riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural</p> <p>2.4. Por cuidado de hijo con enfermedad grave</p> <p style="padding-left: 20px;">Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo</p> <p>Contenidos prácticos del tema 2:</p> <p>P.1.- Valoración de it</p> <p style="padding-left: 20px;">Metodología: Resolución de supuestos teórico-prácticos</p>
<p>Denominación del tema 3: Incapacidad permanente</p> <p>Contenidos teóricos del tema 3:</p> <p>3.1. Incapacidad permanente total</p> <p>3.2. Incapacidad permanente absoluta</p> <p>3.3. Gran invalidez</p> <p style="padding-left: 20px;">Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo</p> <p>Contenidos prácticos del tema 3:</p> <p>P.1.- Concreción de varias incapacidades</p> <p style="padding-left: 20px;">Metodología: Comentarios de sentencias/ asistencia a jornadas</p>
<p>Denominación del tema 4: Jubilación</p> <p>Contenidos teóricos del tema 4:</p> <p>4.1. Jubilación ordinaria</p> <p>4.2. Jubilación anticipada</p> <p>4.3. Jubilación parcial</p> <p style="padding-left: 20px;">Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo</p> <p>Contenidos prácticos del tema 4:</p>

⁶ Deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<p>P.1.- Resolución de supuestos de jubilación Metodología: Exposición/ resolución de casos prácticos</p>								
<p>Denominación del tema 5: Prestaciones por muerte y supervivencia Contenidos teóricos del tema 5: 5.1. Viudedad 5.2. Orfandad Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo</p> <p>Contenidos prácticos del tema 5: P.1.- Fijación de situaciones Metodología: Trabajo en grupo/ comentarios de sentencias</p>								
Actividades formativas⁷								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	15	6				2		7
2	35	10				6	1	18
3	35	10				6	1	18
4	35	10				6	1	18
5	28	8				4	1	15
...								
Evaluación⁸	2	2						
TOTAL	150	46				24	4	76
<p>GG: Grupo Grande (85 estudiantes). CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: Actividades de laboratorio o campo (15 estudiantes) O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminario o problemas de clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>								
Metodologías docentes⁶								
<p>Método expositivo de los contenidos por el profesor. Aprendizaje/evaluación en el que el alumnado realiza pruebas o simulaciones sobre aspectos concretos de la materia explicada</p>								
Resultados de aprendizaje⁶								
<p>1.- Poseer y comprender conocimientos. 2.- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos. 3.- Asesorar a distintas partes en las relaciones laborales. 4.- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo. 5.- Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética. 6.- Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas e identificar problemas y soluciones.</p>								

⁷ Esta tabla debe coincidir exactamente con lo establecido en la ficha 12c de la asignatura.

⁸ Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

7.- Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

Sistemas de evaluación⁶

El plazo para elegir la modalidad global será el siguiente:

Para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas.

Para las asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Modalidad de evaluación continua:

Modelo de evaluación

Criterio	Ponderación	Fecha	Temas/Contenido
Examen escrito/oral (prueba final)*	80%		Todos
Participación en otras actividades (jornadas, seminarios, prácticas...)**	20%		Todos

*Tipo de examen (alternativo y no acumulativo):

- 10 preguntas cortas (teórico/prácticas) con espacio tasado, valorándose cada una de ellas en 1 punto.
- Supuestos prácticos de resolución compleja, teórico/ práctico.
- Si las circunstancias impiden el desarrollo del examen escrito se realizará en remoto con preguntas tipo test: 20 preguntas, con un valor de 0,5 cada una, sin penalización las mal respondidas.
- Se ofrecerá también la posibilidad del examen oral al alumnado que lo desee.

** Estas actividades no serán recuperables para ninguna de las convocatorias.

Modalidad de evaluación global:

Modelo de evaluación

Criterio	Ponderación	Fecha	Temas/Contenido
Examen escrito/oral (prueba final)*	100%		Todos

Tipo de examen (alternativo y no acumulativo):

- 10 preguntas cortas (teórico/prácticas) con espacio tasado, valorándose cada una de ellas en 1 punto.
- Supuestos prácticos con resoluciones complejas, teóricas/prácticas.
- Si las circunstancias impiden el desarrollo del examen escrito se realizará en remoto con preguntas tipo test: 20 preguntas, con un valor de 0,5 cada una, sin penalización las mal respondidas.
- Se ofrecerá también la posibilidad del examen oral al alumnado que lo desee.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

GORELLI HERNÁNDEZ, J y otros autores: *Lecciones de Seguridad Social*, Tecnos, última edición.

Bibliografía complementaria:

VV.AA.: *Seguridad Social*, Francis Lefebvre, última edición.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Inicio>

A. V. Sempere Navarro y G. Rodríguez Iniesta: *Código de la Seguridad Social*, Aranzadi, última edición.